



EXP-UNC 0013107/2010

RESOLUCIÓN DECANAL N° 122/2010

VISTO

La propuesta presentada por el Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Fa.M.A.F. Respecto al otorgamiento de una ayuda económica a estudiantes de los Profesorados de Matemática y Física,

CONSIDERANDO

Que el costo del transporte y fotocopias, para efectuar las prácticas docentes, generan un gasto superior al de los estudiantes del resto de las carreras de grado de nuestra Facultad;

Que el Honorable Consejo Directivo acordó disponer para tal fin un monto de \$3.000 (Pesos tres mil);

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer de una ayuda económica para transporte y hojas para estudiantes por un total de \$3.000(Pesos tres mil).

ARTICULO 2º.- La ayuda económica estará dirigida a estudiantes de 2º, 3º y 4º año de los profesorados de Matemática y Física de la Fa.M.A.F. La misma consistirá en una entrega única de cospeles y hojas para fotocopias.

ARTICULO 3º.- Los estudiantes aspirantes a dicha ayuda decidirán, conjuntamente con el Secretario de Asuntos Estudiantiles, quienes serán los beneficiarios de la misma, y los montos asignados a cada uno que no podrán exceder el equivalente en hojas y cospeles a los \$150 (Pesos ciento cincuenta). A tal fin se realizará una reunión que será convocada con amplia difusión por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

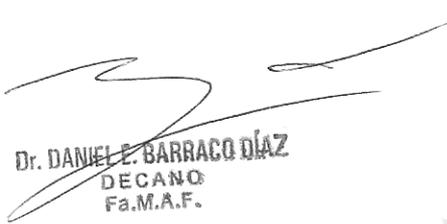
ARTICULO 4º.- Imputar las erogaciones correspondientes a las partidas de recursos propios de la Facultad.

ARTICULO 5º.- Dése amplia difusión, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de abril de 2010.

pp


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.